EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE TRANCOSO, ZAC., ING. FELIPE HERNÁNDEZ GUERRERO.----------

CERTIFICO Y HACE CONSTAR

QUE, EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, OBRA EL TEXTO DEL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 EN EL ACTA # 4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2, CELEBRADA EN EL SALÓN DE CABILDO, DEBIDAMENTE REUNIDOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EN EL PUNTO **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C. ANTONIO ROCHA ROMO, PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO FELIPE HERNÁNDEZ GUERRERO, SE LE SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA RESPECTO AL **PUNTO 6. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO. QUIEN ESTÉN A FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO:** CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

NOTIFICO A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE ESTE ACUERDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 100 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÀNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS MUNICIPALES.

PRESIDENCIA DE TRANCOSO, ZAC. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE GOBIERNO 27

TRANCOSO, ZAC. A 30 DE OCTUBRE DEL 2024
SECRETARIO DE GOBIERNO

ING. FELIPE HERNANDEZ GUERRERO

c.c.p. Archivo.